

DIPLAN

SEGEPLAN
RECEPCION
RECIBIDO
18 ABR 2022
HORA: 10:00 NOMBRE: [Signature]

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
21 ABR 2022
A las [Signature]
Mrs. Letras



MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 300-2022
Guatemala, 08 de abril de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
18 ABR 2022
Firma: [Signature] Hora: 9:45
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 102-2022 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 267 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.45,500.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

[Signature]
Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

[Signature]
Sergio R. González Rodríguez
Vice Ministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

OF. DIPLAN/CIV 300-2022
Guatemala, 08 de abril de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 102-2022 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 267 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.45,500.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.



Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
- DIPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.



Sergio R. González Rodríguez
Vice Ministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		30 03 2022	267
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DEBPACHO	CG-030-03-2022	01 03 2022	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
20	0	0	2	0	2	Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de vivienda	-41.00	2204
20	0	0	2	0	1	Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de vivienda	-41.00	2204

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Lidia Luz María Ureño
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
FIRMA SOLICITANTE
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha	
	2022

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
FIRMA APROBADO



Guatemala,
30 de marzo de 2022

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 102-2022

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN
LOS VALORES ASIGNADOS -----**

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022 de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO- y de esta manera hacer compatibles las metas físicas de productos y subproductos con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022. Derivado de la solicitud de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO- se adjunta Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 267 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de cuarenta y cinco mil quinientos quetzales exactos (Q.45,500.00) para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2022; **CONSIDERANDO:** con base al cumplimiento del Artículo 5 “Modificación de metas físicas” del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 Distribución Analítica del Presupuesto con vigencia para el ejercicio fiscal 2022 de fecha 23 de diciembre 2021, con vigencia para el ejercicio fiscal 2022, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, se aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES y/o SICOIN dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 y Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022 a cargo de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda que así lo requiere, conforme los comprobantes



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

y justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021; **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.

9


VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		30 03 2022	267
Unid. Desc:	00			
Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS								
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
20	0	0	2	0	2	Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de vivienda	-41.00	2204
20	0	0	2	0	1	Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de vivienda	-41.00	2204

METAS INCREMENTADAS								
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION

SOLICITADO

Licda. Luz Maria Urquiza
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
- FIRMA SOLICITADO -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
- FIRMA APROBADO -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha		
30	03	2022



MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

ave



Oficio. 062-2022/PLAN-UDEVIPO/hp | 2022
Guatemala, 18 de marzo

Licenciada
Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Respetable Licenciada:



Atentamente me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores cotidianas, aprovecho la presente para enviarle la transferencia tipo **INTRA2**. Esto con el objeto de solicitar su apoyo en el proceso de aprobación de la modificación respectiva derivado de la solicitud de transferencia presupuestaria por medio de la Resolución -CG-030-03-2022, por un monto de **Q.45,500.00** dentro del programa **20** de esta Unidad.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,


Ing. Hanz Pérez Calderón
Asesor de Planificación y Programación
UDEVIPO

Vo.Bo.


Licda. Sandra Letisia Zavala Escarate
COORDINADORA GENERAL
UDEVIPO

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO-
CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2
MONTO EN NÚMEROS: Q.45,500.00
MONTO EN LETRAS: Cuarenta y cinco mil quinientos quetzales exactos

En función al artículo 5. “Modificación de metas físicas” del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 “Distribución Analítica del Presupuesto” de fecha 23 de diciembre de 2021 y con base a la Resolución CG-030-03-2022 de Coordinación General, se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:
A continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto.
Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO O.	DIFERENCIA CRÉDITO O.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
20	2	Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de vivienda						-41	Familia	
			Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de vivienda	-Q. 45,500.00		-Q.45,500.00		-41	Familia	
20	1	Dirección y Coordinación						0	Evento	
			Dirección y Coordinación		Q.45,500.00		Q.45,500.00	0	Evento	El monto corresponde a montos menores fuera de la planificación, no modifica metas.
				-Q.45,500.00	Q.45,500.00	-Q.45,500.00	Q.45,500.00			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes: 1660-2; 2965-1; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Ing. Hanz Pérez Calderón
Asesor de Planificación y Programación
UDEVIPO

Vo.Bo.

Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate
COORDINADORA GENERAL
- UDEVIPO -

RESOLUCIÓN
PLAN-007-UDEVIPO-2022
Guatemala, 01 de marzo de 2022

Se tiene a la vista la solicitud para emitir la resolución para la reprogramación de los movimientos presupuestarios de acuerdo a lo siguiente: **1.** Realizar el movimiento de metas físicas, dentro del **programa 20** "Servicios De Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles", de acuerdo a lo siguiente:

DÉBITO

No.	Centro de costo	Fuente	Actividad	Renglón	Descripción	Monto en Débito	Meta física en Débito
1	0188/1660	31	002	183	Servicios Jurídicos	Q.45,500.00	-41
TOTAL						Q.45,500.00	-41

CRÉDITO

No.	Centro de costo	Fuente	Actividad	Renglón	Descripción	Monto en crédito	Meta física en crédito
1	0186/2965	31	001	195	Impuestos, derechos y tasas	Q.5,000.00	-
2				199	Otros Servicios	Q.8,000.00	-
3				211	Alimentos para Personas	Q.25,000.00	-
4				247	Especies Timbradas y Valores	Q.7,500.00	-
TOTAL						Q.45,500.00	-

Debido a que las cantidades en corresponden a montos menores fuera de la planificación, no se reflejará movimiento en las metas físicas en la presente gestión para el caso del crédito.

Sandra Letitia Zavala Escarate
COORDINADORA GENERAL
UDEVIPO

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo que establece en el Decreto Número 16-2021 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2022 y artículo 5 modificación de metas físicas, del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 Distribución Analítica del Presupuesto, con vigencia para el ejercicio fiscal 2022.

CONSIDERANDO:

Que según Resolución -CG-030-03-2022 de fecha 01 de marzo de 2022, de la Coordinación General de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-, donde se considera que es **PROCEDENTE** realizar los movimientos presupuestarios indicados.

POR TANTO:

LA SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-, considera que es pertinente una reprogramación para compatibilizar las metas físicas con los movimientos presupuestarios en los centros de costo que se detallan a continuación: **a) 0188/1660** "Servicios de Atención al Ciudadano y de Asesoría Técnica"; **b) 0186/2965** "Servicio Administrativo Financiero".

RESUELVE:

- I. Realizar el movimiento de metas físicas, dentro del **programa 20** "Servicios De Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles", de acuerdo a lo siguiente:

DÉBITO

No.	Centro de costo	Fuente	Actividad	Renglón	Descripción	Monto en Débito	Meta física en Débito
1	0188/1660	31	002	183	Servicios Jurídicos	Q.45,500.00	-41
TOTAL						Q.45,500.00	-41

CRÉDITO

No.	Centro de costo	Fuente	Actividad	Rengón	Descripción	Monto en crédito	Meta física en crédito
1	0186/2965	31	001	195	Impuestos, derechos y tasas	Q.5,000.00	-
2				199	Otros Servicios	Q.8,000.00	-
3				211	Alimentos para Personas	Q.25,000.00	-
4				247	Especies Timbradas y Valores	Q.7,500.00	-
TOTAL						Q.45,500.00	-

Debido a que las cantidades en corresponden a montos menores fuera de la planificación, no se reflejará movimiento en las metas físicas en la presente gestión para el caso del crédito.

II. Notifíquese.

Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate
COORDINADORA GENERAL
- UDEVIPO -

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 18/03/2022 HORA : 11:48.43 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 6
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								-45,500.00	0.00
000-023-0001 Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de vivienda									
20	00	000	002	000	100	31		-45,500.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								45,500.00	0.00
000-022-0001 Dirección y coordinación									
20	00	000	001	000	100	31		13,000.00	0.00
20	00	000	001	000	200	31		32,500.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO	
000-022-0001	Dirección y coordinación	0	45,500.00	
000-023-0001	Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de vivienda	-45,500.00	0	
		-45,500.00	45,500.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS	-45,500.00	45,500.00
0000-SIN ORGANISMO	-45,500.00	45,500.00
0000-SIN CORRELATIVO	-45,500.00	45,500.00
Total	-45,500.00	45,500.00

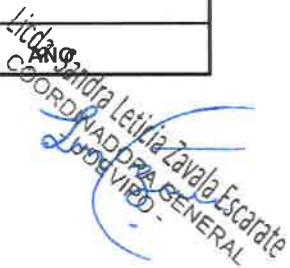
DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria en débito y crédito, en los grupos de gasto 100 y 200 en fuente 31, con la cual se estarán realizando el pago de servicios y compra de suministros, los cuales permitirán a esta Unidad, cumplir con los objetivos previstos para el presente ejercicio fiscal.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	


Licda. Sandra Leizaola Escarate
COORDINADORA GENERAL
- UDEVIPO -

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 18/03/2022 HORA : 11:48.43 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 6
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
214	20	00	000	002	000	000-023	Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de vivienda	-41	Familia
214	20	00	000	002	000	000-023-0001	Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de vivienda	-41	Familia

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

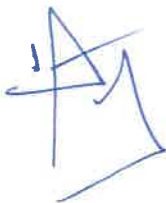
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
214	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	El monto corresponde a montos menores fuera de la planificación, no modifica metas.	
214	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	El monto corresponde a montos menores fuera de la planificación, no modifica metas.	

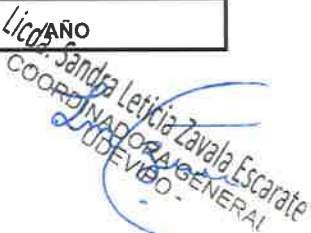
DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria en débito y crédito, en los grupos de gasto 100 y 200 en fuente 31, con la cual se estarán realizando el pago de servicios y compra de suministros, los cuales permitirán a esta Unidad, cumplir con los objetivos previstos para el presente ejercicio fiscal.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO





SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 18/03/2022 HORA : 11:48.43 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 6
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

Centro Costo Consolidados
1660-4; 2965-4;

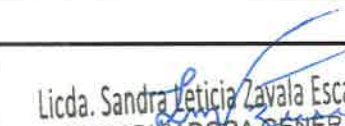
DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria en débito y crédito, en los grupos de gasto 100 y 200 en fuente 31, con la cual se estarán realizando el pago de servicios y compra de suministros, los cuales permitirán a esta Unidad, cumplir con los objetivos previstos para el presente ejercicio fiscal.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Jm. Maniz Pérez Calderón
Asesor de Planificación y Programación
FIRMA
UDEVIPO


Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate
COORDINADORA GENERAL
- UDEVIPO -
FIRMA



REF: DF-177-2022

Guatemala, 18 de marzo de 2022

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director Financiero de la Dirección de Administración Financiera

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente

Lic. González:

De la manera más atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de solicitarle se realice el trámite para la aprobación de la reprogramación de centros de costo por la cantidad de cuarenta y cinco mil quinientos quetzales exactos (Q.45,500.00), con recursos de la fuente de financiamiento: 31 "Ingresos Propios". Además, se incluye el Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 6, generado en el Sistema de Gestión, SIGES.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,


Licda. Sandra Leticia Zavala-Escarate
COORDINADORA GENERAL
- UDEVIPO -

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	
		6

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								-45,500.00	0.00
000-023-0001 Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de vivienda									
20	00	000	002	000	100	31		-45,500.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								45,500.00	0.00
J-022-0001 Dirección y coordinación									
20	00	000	001	000	100	31		13,000.00	0.00
20	00	000	001	000	200	31		32,500.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-022-0001	Dirección y coordinación	0	45,500.00
000-023-0001	Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de vivienda	-45,500.00	0
		-45,500.00	45,500.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS	-45,500.00	45,500.00
0000-SIN ORGANISMO	-45,500.00	45,500.00
0000-SIN CORRELATIVO	-45,500.00	45,500.00
Total	-45,500.00	45,500.00

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria en débito y crédito, en los grupos de gasto 100 y 200 en fuente 31, con la cual se estarán realizando el pago de servicios y compra de suministros, los cuales permitirán a esta Unidad, cumplir con los objetivos previstos para el presente ejercicio fiscal.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 18/03/2022 HORA : 11:48.43 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 6
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
214	20	00	000	002	000	000-023	Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de vivienda	-41	Familia
214	20	00	000	002	000	000-023-0001	Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de vivienda	-41	Familia

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
214	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	El monto corresponde a montos menores fuera de la planificación, no modifica metas.	
214	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	El monto corresponde a montos menores fuera de la planificación, no modifica metas.	

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria en débito y crédito, en los grupos de gasto 100 y 200 en fuente 31, con la cual se estarán realizando el pago de servicios y compra de suministros, los cuales permitirán a esta Unidad, cumplir con los objetivos previstos para el presente ejercicio fiscal.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 18/03/2022 HORA : 11:48.43 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 6
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

Centro Costo Consolidados
1660-4; 2965-4;

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria en débito y crédito, en los grupos de gasto 100 y 200 en fuente 31, con la cual se estarán realizando el pago de servicios y compra de suministros, los cuales permitirán a esta Unidad, cumplir con los objetivos previstos para el presente ejercicio fiscal.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate COORDINADORA GENERAL - UDEVIPO - FIRMA

RESOLUCIÓN CG-030-03-2022

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR

Guatemala, 01 de marzo de dos mil veintidós

CONSIDERANDO

Que la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular, UDEVIPO, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico que está basado en el Acuerdo Ministerial No. 1031-2002; Decreto No. 25-2004; Acuerdo Ministerial No. 804-2009; Acuerdo Ministerial No. 1515-2007; Acuerdo Ministerial No. 1516-2007 y Acuerdo Ministerial No. 1517-2007, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 16-2021 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintidós", lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular, UDEVIPO puede ejecutar. Así como lo establecido el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 3 (INTRA2, literales a), b) y c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto".

POR TANTO:

La Coordinadora General de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular, UDEVIPO, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

I: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en los grupos de gasto 100 "Servicios no personales" y 200 "Materiales y Suministros", esto con el fin primordial de cumplir con los compromisos adquiridos en el presente ejercicio fiscal, por un monto total de: **CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.45,500.00)**, dentro del Programa: **20 SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES**, con recursos de la Fuente de Financiamiento: 31 "Ingresos Propios".

II: Notifíquese.



Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate
Coordinadora General
Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular
-UDEVIPO-

Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate
COORDINADORA GENERAL
- UDEVIPO -

SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
(TRANSFERENCIA INTERNA)
EJERCICIO 2022

RESUMEN

ENTIDAD INSTITUCIONAL:	013	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
UNIDAD EJECUTORA:	214	Unidad Para el Desarrollo De Vivienda Popular
	20	SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES.
	00	Sin subprograma

DÉBITOS

Udevipo solicita el débito en el renglón que se detalla a continuación, el cual es utilizado para realizar los pagos por servicios jurídicos relacionados a escrituración masiva con cargo a la Unidad, lo anterior derivado de que el saldo por comprometer no se utilizará durante el presente ejercicio fiscal, por consiguiente se considera que es factible realizar el débito solicitado.

2022 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 002 - 000 - 183 - 0101 - 31	SERVICIOS JURIDICOS	Q	45,500.00
TOTAL DÉBITOS		Q	45,500.00

Débito Centro de Costo 188/1660 Servicios de Atención al Ciudadano y de Asesoría Técnica

Partida Presupuestaria:															
2022	1113	0013	214	00	20	00	000	002	000	183	0101	31	SERVICIOS JURIDICOS	Q	45,500.00
Justificación															

Se solicita el débito en el presente renglón presupuestario, el cual es utilizado para realizar los pagos por servicios jurídicos relacionados a escrituración masiva con cargo a la Unidad, lo anterior derivado de que el saldo por comprometer no se utilizará en esta fuente de financiamiento, durante el presente ejercicio fiscal; por aparte se gestionará una modificación presupuestaria en la fuente 11 para cubrir los pagos de profesionales externos y de esa forma continuar con los procesos de escrituración masiva, por consiguiente, se considera que es factible realizar el débito solicitado.

TOTAL DÉBITOS		Q	45,500.00
---------------	--	---	-----------


Erick Alberto Pérez Valenzuela
Sección de Presupuesto
UDEVIPO




Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate
COORDINADORA GENERAL
- UDEVIPO -

Unidad Para el Desarrollo De Vivienda Popular
SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
(TRANSFERENCIA INTERNA)
EJERCICIO 2022

RESUMEN

ENTIDAD INSTITUCIONAL:	013	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
UNIDAD EJECUTORA:	214	Unidad Para el Desarrollo De Vivienda Popular
	20	Servicios de Legalizacion y Mejoramiento de Bienes Inmuebles
	00	Sin Subprograma

CRÉDITOS

Se solicita incrementar los renglones abajo detallados, para realizar el pago de servicios y compra de suministros los cuales permitirán a esta Unidad cumplir con los objetivos programados para el presente ejercicio fiscal.

Crédito Centro de Costo 186/2965 Servicio Administrativo Financiero

2022 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 195 - 0101 - 31	Impuestos, derechos y tasas	Q	5,000.00
2022 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 199 - 0101 - 31	Otros servicios	Q	8,000.00
2022 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 211 - 0101 - 31	Alimentos para personas	Q	25,000.00
2022 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 247 - 0101 - 31	Especies timbradas y valores	Q	7,500.00
TOTAL CRÉDITOS		Q	45,500.00

Crédito Centro de Costo 186/2965 Servicio Administrativo Financiero

Partida Presupuestaria:	
2022 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 195 - 0101 - 31	Impuestos, derechos y tasas
Justificación:	
	</

Justificación

UDEVIPO solicita el incremento en el presente renglón presupuestario el cual permitirá realizar el pago de los impuestos por circulación de los siguientes vehículos que se encuentran a cargo de la Unidad: Pick-up Toyota modelo 1989, placa P0901CFJ; Pick-up Toyota modelo 1989, placa P0903CFJ; Pick-up Toyota 1989, placa P0904CFJ; Pick-up Toyota, modelo 2007, placa P0680DCS; Pick-up Toyota, modelo 2011, placa P0641DXM; Pick-up Toyota, modelo 2011, placa P0640DXM; Pick-up Toyota, modelo 2011, placa P0638DXM; Pick-up Toyota, modelo 2011, placa P0638DXM; Microbus Nissan modelo 2010, placa P0598DXY; y, Jeep Suzuki, modelo 1997, placa P0332CQD.

Crédito Centro de Costo 186/2965 Servicio Administrativo Financiero

Partida Presupuestaria:			
2022 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 199 - 0101 - 31	Otros servicios	Q	8,000.00

Justificación

UDEVIPO solicita el incremento en el presente renglón presupuestario el cual permitirá realizar el pago de consultas electrónicas ante el Registro de la Propiedad, las cuales son utilizados por el Departamento de Catastro para identificar las fincas y fracciones de fincas, medidas, colindancias y a nombre de quien aparece registrado.

Crédito Centro de Costo 186/2965 Servicio Administrativo Financiero

Partida Presupuestaria:

2022 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 211 - 0101 - 31 Alimentos para personas

Q 25,000.00

Justificación

Udevipo solicita el crédito en el presente renglón presupuestario, el cual servirá para realizar el pago por la compra de agua purificada, azúcar, café, cremora, té y galletas, las cuales serán consumidos por todo el personal interno y externo que visita las instalaciones de la Unidad durante el presente ejercicio fiscal; a excepción de las galletas las cuales son de consumo exclusivo de la Coordinación y Subcoordinación de esta Dependencia.

DESCRIPCION	A utilizar en	Cod. Insumo	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
Café, Clase Molido, Sabor Clásico	Todos los departamentos de la Unidad	3505	100	Q 47.00	Q 4,700.00
Azúcar, Clase Blanca	Todos los departamentos de la Unidad	2405	250	Q 18.00	Q 4,500.00
Té, Sabor: Manzanilla; tipo: Sobre	Todos los departamentos de la Unidad	3533	300	Q 12.50	Q 3,750.00
Agua: Clase: Purificada; Garrafón 5 galones	Todos los departamentos de la Unidad	4877	800	Q 12.00	Q 9,600.00
Cremora: Sabor Clásico; Frasco 35 onzas	Todos los departamentos de la Unidad	3506	100	Q 16.50	Q 1,650.00
Galleta, Sabor: Dulce; Tipo: Bañada	Coordinación y Subcoordinación General de la Unidad	3528	32	Q 25.00	Q 800.00
TOTAL					Q 25,000.00

Crédito Centro de Costo 186/2965 Servicio Administrativo Financiero

Partida Presupuestaria:

2022 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 247 - 0101 - 31 Especies timbradas y valores

Q 7,500.00

Justificación

Udevipo solicita el crédito en el presente renglón, el cual servirá para realizar la compra de timbres notariales y fiscales, los mismos son utilizados por el departamento jurídico de la Unidad para avalar los diferentes documentos que se generan relacionados a escrituración masiva y protocolos varios.

DESCRIPCION	A utilizar en	Cod. Insumo	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
Timbre notarial, Clase notarial; valor: q. 5.00	Departamento Jurídico	56304	900	Q 5.00	Q 4,500.00
Timbre fiscal, Clase notarial; valor: q. 5.00	Departamento Jurídico	27702	600	Q 5.00	Q 3,000.00
TOTAL					Q 7,500.00
TOTAL CRÉDITOS					Q 45,500.00

Erick Alberto Pérez Valenzuela
Sección de Presupuesto

UDEVIPO
DEPARTAMENTO DE
FINANCIERO
SECCIÓN DE
PRESUPUESTO

Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate
COORDINADORA GENERAL
- UDEVIPO -